

# Universidad Nacional Autónoma de México

## Programa de trabajo 2018

Enrique Graue Wiechers





# Universidad Nacional Autónoma de México

## Programa de trabajo 2018

Enrique Graue Wiechers



Dr. Enrique Graue Wiechers

Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa

Secretario de Desarrollo Institucional

Dr. Javier de la Fuente Hernández

Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró

Abogada General

Dr. William Henry Lee Alardín

Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Domingo Alberto Vital Díaz

Coordinador de Humanidades

Dr. Jorge Volpi Escalante

Coordinador de Difusión Cultural

Lic. Enrique del Val Blanco

Director General de Planeación

Portada: *La espiga*, de Rufino Tamayo.

Foto de Barry Domínguez

2018. D. R. © Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, 04510, Ciudad de México

# Contenido

|  |    |
|--|----|
| <b>Principales acciones a desarrollar en la UNAM</b>       | 7  |
| <b>Dirección General de Planeación</b>                     | 9  |
| <b>Proyectos por centro de responsabilidad 2018</b>        |    |
| <b>Secretaría General</b>                                  | 11 |
| <b>Secretaría de Desarrollo Institucional</b>              | 15 |
| <b>Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria</b> | 23 |
| <b>Secretaría Administrativa</b>                           | 27 |
| <b>Coordinación de Humanidades</b>                         | 29 |
| <b>Coordinación de la Investigación Científica</b>         | 31 |
| <b>Coordinación de Difusión Cultural</b>                   | 33 |
| <b>Coordinación de Innovación y Desarrollo</b>             | 35 |

|   |    |
|---|----|
| <b>Dirección General de Comunicación Social</b> | 37 |
| <b>Unidad de Transparencia</b>                  | 39 |
| <b>Oficina de la Abogada General</b>            | 41 |

# Principales acciones a desarrollar en la UNAM

En 2018, la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de sus entidades académicas y dependencias administrativas, continuará desarrollando un conjunto de acciones de docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura en el marco de los programas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019.

Los proyectos a desarrollar en este año se presentan agrupados por las dependencias universitarias responsables de coordinar las diversas actividades conducentes a su realización.





# Dirección General de Planeación

## Proyectos por centro de responsabilidad 2018

| Dependencia responsable                             | Proyectos  |
|---|------------|
| Secretaría General                                  | 42         |
| Secretaría de Desarrollo Institucional              | 84         |
| Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria | 26         |
| Secretaría Administrativa                           | 19         |
| Coordinación de Humanidades                         | 4          |
| Coordinación de la Investigación Científica         | 11         |
| Coordinación de Difusión Cultural                   | 22         |
| Coordinación de Innovación y Desarrollo             | 13         |
| Dirección General de Comunicación Social            | 2          |
| Unidad de Transparencia                             | 2          |
| Oficina de la Abogada General                       | 7          |
| <b>Total</b>  | <b>232</b> |



# Secretaría General

## Descripción del proyecto

- 1 Continuar con el desarrollo del proyecto del Centro de Formación y Profesionalización Docente de la UNAM.
- 2 Concluir la evaluación de la convocatoria PAPIME 2018.
- 3 Publicar la convocatoria PAPIME 2019.
- 4 Continuar con el Proyecto 333 para la actualización permanente y la profesionalización de los docentes de lenguas extranjeras.
- 5 Dar seguimiento a los asesores de mediateca que tomaron el curso introductorio y, en su caso, programar nuevos cursos a partir de esta experiencia.
- 6 Promover cursos de inmersión al inglés para profesores en las escuelas de extensión de la UNAM.
- 7 Formar docentes de manera permanente.
- 8 Dar seguimiento a las actividades desarrolladas en el marco de las Cátedras Especiales de la ENP y difundir los productos obtenidos en ellas a través de diversos medios.
- 9 Impartir conferencias, charlas o ponencias por parte de los ganadores de las Cátedras Especiales del CCH.
- 10 Desarrollar mecanismos de difusión de los productos obtenidos en las Cátedras Especiales en el CCH.
- 11 Continuar brindando servicio en los laboratorios en las condiciones actuales, cuidando la seguridad y el mantenimiento básico, mientras se obtienen los recursos solicitados en los programas de trabajo.

- 12 Recuperar el impulso inicial de los laboratorios del Sistema de Laboratorios para el Desarrollo y la Innovación para realizar proyectos de innovación y creatividad y promover de manera más consistente la iniciación de los alumnos en la investigación científica.
- 13 Revisar las condiciones de los equipos de cómputo de las áreas académicas y administrativas con miras a la renovación de equipo de cómputo para el bachillerato.
- 14 Fortalecer las capacidades de cómputo e informática en todos los planteles.
- 15 Continuar con las actividades de sensibilización en torno a los programas de apoyo a la investigación y la difusión de los productos obtenidos.
- 16 Realizar la Exposición de productos PAPIIT, PAPIME e Infocab de la ENP en su versión 2017-2018.
- 17 Fortalecer la difusión de los programas institucionales de apoyo a la investigación para incrementar la participación de los docentes.
- 18 Impulsar una permanente formación y actualización de los profesores y promover una investigación educativa que atienda la práctica cotidiana en el aula.
- 19 Conformar equipos para impulsar investigaciones educativas que den seguimiento a la calidad del aprendizaje de los alumnos del CCH.
- 20 Poner a consideración del Grupo de Trabajo de Investigación en Educación Media Superior la realización de un coloquio a fin de ampliar los conocimientos sobre la educación media superior, conocer investigaciones de frontera, particularmente sobre las fortalezas, debilidades y perspectivas de este nivel de estudios.

- 21 Concluir la revisión de los Estudios Técnicos Especializados para la ENP y la ENCCH y el registro ante la SEP.
- 22 Ampliar el espectro de participación y permanencia de los colegios de la ENP en las actividades de intercambio académico con escuelas, facultades e institutos de la UNAM y con instituciones educativas nacionales.
- 23 Estimular la participación de los docentes en foros académicos nacionales e internacionales y propiciar experiencias de intercambio académico con otros países.
- 24 Impulsar la participación de los docentes y alumnos en los programas de intercambio académico en los ámbitos nacional e internacional.
- 25 Organizar foros e intercambio académico en los ámbitos nacional e internacional.
- 26 Ofrecer, a través de la Dirección General de Administración Escolar, mediante la Convocatoria para Licenciatura, Concurso 2018, 25 lugares para estudiar la carrera de optometría en la ENES León.
- 27 Ubicar áreas de oportunidad que favorezcan la creación de estudios conjuntos y dobles titulaciones entre la UNAM y otras instituciones de educación superior de vanguardia.
- 28 Continuar instrumentando el programa de promoción de la acreditación de los programas de licenciatura de la UNAM.
- 29 Presentar a la Comisión de Legislación Universitaria del Consejo Universitario, la propuesta del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- 30 Actualizar el último Comité Académico de los programas de Posgrado en el primer semestre de 2018.
- 31 Crear un modelo para la Dirección General de Administración Escolar, la Unidad Coordinadora de Apoyo a los Consejos Académicos de Área y la Coordinación de Vinculación con el Consejo Universi-

tario sobre el diagnóstico que evalúe la vigencia de la adecuación de los planes de estudio de los programas de posgrado.

- 32** Retomar el proyecto de elaboración de artículos científicos en inglés por medio de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización.
- 33** Continuar concertando convenios de doble grado y cotutela que fortalezcan la formación de los alumnos.
- 34** Ajustar las normas de operación de los programas PAEP y movilidad para estandarizar los montos de apoyo y aumentar la movilidad.
- 35** Fortalecer la autoevaluación y continuar con el apoyo a los programas que aún no están en el PNP.
- 36** Concluir la evaluación de la convocatoria PAPIIT 2018.
- 37** Publicar la convocatoria PAPIIT 2019.
- 38** Ejecutar el programa de becas posdoctorales en su convocatoria 2018.
- 39** Publicar la convocatoria del Posdoc 2019.
- 40** Publicar la sexta convocatoria del REVOL-TC (2018).
- 41** Incorporar a 160 jóvenes académicos mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos.
- 42** Analizar la implementación de una serie de aspectos relacionados con la seguridad de los datos personales que utiliza la app, los cuales son acreditados por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación a través de CERT-UNAM. La proyección es cubrir dos de los nueve aspectos indicados para la implementación de la seguridad y ponerlos a disposición de la comunidad universitaria.

# Secretaría de Desarrollo Institucional

## Descripción del proyecto

- 1** Crear nuevas licenciaturas para la ENES Yucatán y la ENES Juriquilla; concluir la elaboración de la propuesta de creación de la Licenciatura en Órtesis y Prótesis para la ENES Juriquilla, y crear la Licenciatura de Antropología en Campeche.
- 2** Promover la suscripción de convenios de colaboración con instituciones extranjeras para impartir licenciaturas y posgrados con doble titulación o graduación.
- 3** Dar continuidad al Programa de Apoyo al Egreso del Bachillerato.
- 4** Promover el desarrollo de actividades académicas en modalidad mixta para apoyar las licenciaturas de la modalidad presencial.
- 5** Fortalecer el Programa de Apoyo al Egreso de Nivel Licenciatura (PAE-L) mediante el incremento de los cursos.
- 6** Fortalecer el Programa de Apoyo al Egreso de Nivel Licenciatura (PAE-L) mediante la incorporación de un mayor número de carreras y entidades académicas.
- 7** Promover la movilidad estudiantil en el ámbito nacional.
- 8** Ampliar la cobertura del Bachillerato a Distancia (B@UNAM) en el país por medio de la diversificación de acciones de difusión a fin de incrementar la matrícula del B@UNAM.
- 9** Ampliar la cobertura del Bachillerato a Distancia (B@UNAM) en el país por medio de la firma de nuevos convenios.

- 10** Concluir la evaluación curricular del plan de estudios del B@UNAM y rediseñar al menos 50% de los programas.
- 11** Continuar con el proceso de actualización de las plataformas tecnológicas del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED).
- 12** Iniciar la migración de los programas de las entidades del SUAYED a la plataforma actualizada.
- 13** Apoyar, para su acreditación, los procesos de autoevaluación de 12 licenciaturas en la modalidad abierta y 15 licenciaturas en la modalidad a distancia.
- 14** Reforzar la plataforma del SUAYED que se utiliza para las actividades de la modalidad a distancia y garantizar su funcionamiento, con el fin de contribuir a ampliar la cobertura del sistema.
- 15** Ampliar el número de planes y programas de licenciatura y posgrado en la modalidad a distancia.
- 16** Brindar la formación propedéutica a todos los aspirantes en las modalidades abierta y a distancia, en las convocatorias de 2018 y continuar con el Programa de Apoyo al Ingreso al SUAYED.
- 17** Operar el Programa de Formación Integral en línea para ofrecer cursos, talleres, seminarios y diplomados en el portal cultura general de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia.
- 18** Continuar con la creación e impartición de Cursos Masivos Abiertos en Línea en las plataformas Coursera y MéxicoX.
- 19** Ofrecer cursos abiertos en línea para la adquisición de habilidades digitales.
- 20** Brindar capacitación en el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a través de actividades de educación continua (10 000 beneficiarios).
- 21** Dar seguimiento a la operación del Ambiente Virtual de Idiomas para el aprendizaje del inglés como segunda lengua.



- 22 Concluir el desarrollo de Unidades de Apoyo al Aprendizaje para el idioma inglés y desarrollar unidades adicionales para atender las necesidades específicas de las facultades y escuelas.
- 23 Impartir en línea cursos de comprensión de lectura del idioma inglés.
- 24 Establecer un Gobierno de Tecnologías de la Información que permita planear, atender y evaluar las necesidades tecnológicas de la institución en el corto, mediano y largo plazos.
- 25 Mejorar la infraestructura y servicios de telecomunicaciones de la UNAM.
- 26 Asegurar la cobertura celular en los diversos campi, escuelas y planteles del bachillerato.
- 27 Elaborar y dictaminar 40 proyectos ejecutivos para la modernización o ampliación de las redes de telecomunicaciones en la UNAM.
- 28 Dar seguimiento al plan institucional de desarrollo de cómputo de alto desempeño y supercómputo.
- 29 Incorporar 25 000 cuentas de correo a la nube, con acceso a aplicaciones sin costo en Microsoft Office 365.
- 30 Administrar el correo electrónico institucional del Centro de Datos UNAM con capacidad para dar servicio a aproximadamente 45 000 cuentas.
- 31 Promover entre la comunidad universitaria la creación de software libre a través de concursos, iniciativas patrocinadas y reconocimiento institucional.
- 32 Continuar con el desarrollo del Programa de Fortalecimiento a la Docencia y Aprendizaje en la Era Digital.
- 33 Formar 900 profesores universitarios en el uso educativo de las TIC.
- 34 Impartir talleres y diplomados enfocados a las necesidades específicas de escuelas y facultades en el uso de las TIC.
- 35 Promover la formación temprana en el manejo de las TIC a través de cursos y actividades académicas.

- 36** Desarrollar 35 cursos para el portal Aprendo+.
- 37** Aplicar la evaluación anual de habilidades digitales a los estudiantes de primer ingreso al bachillerato y la licenciatura de la UNAM.
- 38** Brindar servicio de renovación y soporte a las aulas virtuales y difundir las ventajas de esta herramienta en las entidades académicas.
- 39** Publicar en la Red Universitaria de Aprendizaje 1 000 recursos educativos actualizados.
- 40** Promover, con la participación de las entidades académicas, el desarrollo de los proyectos del portal Media Campus y webcast.
- 41** Desarrollar Unidades de Apoyo para el Aprendizaje con el fin de apoyar los programas de licenciatura del SUAyED.
- 42** Continuar con las acciones orientadas a reestructurar y repositionar el Programa Toda la UNAM en Línea mediante la revisión y actualización de la normatividad del programa.
- 43** Continuar con las acciones orientadas a reestructurar y repositionar el Programa Toda la UNAM en Línea por medio del análisis de la propuesta de creación del Repositorio Institucional UNAM.
- 44** Impulsar la mejora continua de sitios web institucionales y de los repositorios.
- 45** Difundir los más de 3 000 recursos institucionales catalogados en el portal de Toda la UNAM en Línea, así como los productos digitales publicados en el dominio unam.mx derivados del quehacer universitario.
- 46** Evaluar mecanismos para estimular a la comunidad universitaria a fin de que desarrolle productos digitales a través de programas institucionales como PAPIME, PAPIIT e Infocab.
- 47** Incrementar el número de colecciones de datos, objetos digitales y capas geoespaciales publicadas en el Portal de Datos Abiertos de la UNAM.
- 48** Elaborar lineamientos para el diagnóstico de interoperabilidad de plataformas digitales universitarias.

- 49 Coadyuvar en los proyectos de desarrollo de los campi foráneos de la UNAM.
- 50 Fortalecer la presencia de la UNAM en el estado de Oaxaca por medio de la creación de la Unidad Académica sobre Estudios Territoriales Oaxaca.
- 51 Instrumentar proyectos para establecer o remodelar la infraestructura que permitan la realización de las actividades docentes, de investigación y difusión de la cultura en Tlaxcala y Sonora.
- 52 Dar seguimiento a las actividades académicas orientadas al fortalecimiento de los geoparques mexicanos.
- 53 Desarrollar un programa para el fortalecimiento de la relación de la UNAM con instituciones de educación superior del extranjero, consideradas prioritarias, con objeto de colaborar en proyectos de investigación, docencia y difusión de la cultura.
- 54 Continuar con acciones de fortalecimiento de las redes de investigación en las que participan universidades del extranjero para favorecer la movilidad académica y estudiantil.
- 55 Continuar con las gestiones para la creación del Centro de Certificación de la Lengua Española.
- 56 Consolidar el Servicio Internacional de Evaluación de la Lengua Española (SIELE).
- 57 Desarrollar y gestionar la aplicación de los exámenes de certificación del español como lengua extranjera del SIELE.
- 58 Dar seguimiento a las acciones de evaluación de las sedes de la UNAM en el extranjero.
- 59 Analizar la factibilidad de crear nuevas sedes de la UNAM en otras regiones del mundo.
- 60 Consolidar la Red Universitaria de Responsables de Internacionalización con la participación de las entidades y dependencias de la UNAM.

- 61 Impartir cursos y talleres de escritura académica en inglés, dirigidos a alumnos y personal académico.
- 62 Dar continuidad al Programa de Apoyo a los Mexicanos en el Extranjero.
- 63 Mantener actualizada la plataforma del Sistema Integral de Información Académica para la generación de los informes requeridos, por medio de la integración de nuevos módulos para la visualización y búsqueda de datos, conforme a las necesidades de las entidades académicas.
- 64 Mantener actualizada la plataforma del Sistema Integral de Información Académica para la generación de los informes requeridos mediante la actualización de información proveniente del Sistema Humanindex, correspondiente a las entidades académicas del Sub-sistema de Humanidades.
- 65 Actualizar la información del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas y facilitar su consulta a través del explorador de datos EXECUM.
- 66 Analizar la presencia de la UNAM y de otras universidades en los principales *rankings* internacionales.
- 67 Elaborar la propuesta final de indicadores institucionales de la gestión universitaria.
- 68 Poner en operación la aplicación informática para consultar los resultados obtenidos del análisis de los cuestionarios de opinión sobre los servicios.
- 69 Actualizar y difundir la información resultante de los análisis de los cuestionarios aplicados en bachillerato, licenciatura y posgrado en el ciclo 2017-2018.
- 70 Mantener actualizada la aplicación desarrollada para los informes de gestión de las entidades académicas.

- 71 Impartir cursos en materia de planeación, seguimiento, indicadores y marco lógico, en las modalidades presencial y a distancia para las entidades con cambio de titular.
- 72 Elaborar informes de las entidades académicas en las que cambia el titular.
- 73 Impartir un curso de inducción a los nuevos directores de las entidades académicas.
- 74 Publicar el Reporte30 del “Perfil de los alumnos egresados del nivel licenciatura de la UNAM”.
- 75 Reformular el cuestionario para egresados de licenciatura y presentar los resultados del análisis.
- 76 Revisar los cuestionarios en línea (primer ingreso, egreso y los de opinión de servicios) para homologar la nomenclatura de los reactivos y facilitar su comparación en el tiempo.
- 77 Realizar el estudio comparativo de los reportes 20 a 29 del Perfil de los alumnos egresados del nivel licenciatura de la UNAM, octubre 2006-septiembre 2016.
- 78 Actualizar la plataforma de seguimiento de los planes de desarrollo de las entidades académicas.
- 79 Poner en operación la aplicación informática para la consulta en línea del acervo estadístico de cada entidad académica.
- 80 Establecer el Colegio de Planeación de la UNAM y llevar a cabo las reuniones correspondientes.
- 81 Desarrollar una aplicación que funcione en dispositivos móviles para la consulta de información estadística básica de la UNAM.
- 82 Incorporar a la Plataforma Universitaria de Transparencia nuevas características de validación e integración de datos para fortalecer el proceso de entrega de información de las obligaciones de transparencia aplicables.

- 83 Generar nuevas vistas de consulta de la información publicada en el Portal de Transparencia Universitaria y flexibilizar el mecanismo de importación de datos.

# Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria

## Descripción del proyecto

- 1 Continuar ofreciendo nuevos cursos en diversas disciplinas deportivas a través del Centro de Capacitación en Jueceo y Arbitraje Deportivo de la Dirección General del Deporte Universitario.
- 2 Fortalecer la relación con jueces expertos en diversas especialidades.
- 3 Presentar el proyecto del Diplomado en Jueceo y Arbitraje Deportivo.
- 4 Presentar, por medio de la Dirección General del Deporte Universitario, los planos de construcción de las nuevas instalaciones, así como el presupuesto de la obra y el equipamiento de las clínicas de fisioterapia.
- 5 Enviar, a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, aproximadamente 440 000 correos al estudiantado de bachillerato y 640 000 de licenciatura y egresados.
- 6 Realizar cuatro videos y 15 cápsulas informativas para la promoción y difusión de los programas de becas.
- 7 Proyectar dos nuevas modalidades de becas a fin de que el próximo año la Dirección General de Orientación y Atención Educativa cuente con un mínimo de 81 000 becas en bachillerato.
- 8 Proyectar una nueva modalidad de beca con el fin de que el próximo año la Dirección General de Orientación y Atención Educativa otorgue aproximadamente 100 000 becas en licenciatura.
- 9 Desarrollar, a través de la Dirección General de Atención a la Comunidad, programas televisivos y radiofónicos para difundir las

buenas prácticas de sostenibilidad y ahorro del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad.

- 10** Realizar, a través de la Dirección General de Atención a la Comunidad, convocatorias, charlas, talleres y jornadas de sexualidad y del cuidado físico, en todos los planteles de la UNAM, con el objetivo de fomentar la salud en la comunidad universitaria.
- 11** Organizar, a través de la Dirección General de Atención a la Salud, dos ferias en cada plantel de bachillerato y una feria en cada escuela o facultad, así como la Jornada Médica de Bienvenida para los alumnos de nuevo ingreso de la Generación 2019.
- 12** Renovar, por medio de la Dirección General de Atención a la Salud, el sitio web donde se incluirá información sobre prevención de enfermedades en cada época del año.
- 13** Continuar por medio de correo electrónico la promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y de promoción de la salud en la UNAM. Como parte de las acciones previstas en el programa de educación, promoción y fomento para la salud dirigido a la comunidad estudiantil universitaria, se enviarán al menos 44 cápsulas informativas a las direcciones de correo electrónico de más de 350 000 estudiantes.
- 14** Continuar por medio de Facebook la promoción de las actividades culturales, artísticas, deportivas y de promoción de la salud en la UNAM. Seguir incluyendo en el canal de la Dirección General de Atención a la Salud información sobre aspectos de autocuidado de la salud para la comunidad universitaria y el público en general y eventos como videoconferencias, programas de radio y carreras por la salud.
- 15** Continuar por medio de Twitter la promoción de las actividades culturales, artísticas, deportivas y de promoción de la salud en la UNAM. Establecer una estrategia para incrementar tanto el número



de seguidores como de información reenviada a los usuarios de esta red social.

- 16 Continuar por medio de YouTube la promoción de las actividades culturales, artísticas, deportivas y de promoción de la salud en la UNAM. Incorporar al canal de YouTube de la Dirección General de Atención a la Salud 15 videos sobre promoción de la salud, así como los audios del programa de radio *Confesiones y confusiones* que se producirá en 2018.
- 17 Buscar, a través de la Dirección General del Deporte Universitario, una propuesta para transmitir, con la mayor difusión posible, los partidos de futbol americano en diversas categorías.
- 18 Revisar el formato del programa de Radio UNAM *Goya deportivo* para actualizar la imagen y los contenidos del mismo.
- 19 Mantener actualizada la página web [deporte.unam.mx](http://deporte.unam.mx) para ofrecer la información más relevante de los eventos deportivos universitarios y dar seguimiento a estas actividades mediante el uso de redes sociales, video y galerías de fotos.
- 20 Continuar con el Programa de Nutrición para el Deportista Universitario que lleva a cabo la Dirección General del Deporte Universitario a fin de atender a 1 100 deportistas más y reforzar la difusión de los servicios especializados para que más universitarios se beneficien del programa.
- 21 Desarrollar, a través de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa, la versión automatizada y en línea de las Pruebas de Aptitudes e Intereses Académico Vocacionales PROUNAM II e INVOCA, para apoyar a los alumnos del bachillerato en su proceso de orientación.
- 22 Diseñar y producir, a través de la Dirección General de Atención a la Comunidad, el programa Ambiente PUMA itinerante para difundir las buenas prácticas de sostenibilidad y ahorro del Programa Universitario de Estrategias para la Sustentabilidad.

- 23** Realizar las gestiones para la aprobación de los Lineamientos Generales por organización, administración y conservación de los archivos de la UNAM.
- 24** Mejorar los criterios de diseño arquitectónico en materia de accesibilidad para personas con discapacidad en instalaciones y en las áreas deportivas de la UNAM.
- 25** Continuar con la incorporación de 100 alumnos a programas de servicio social de la Dirección General de Atención a la Comunidad que atiendan los temas de equidad de género, igualdad, apoyo a personas con discapacidad, no violencia, respeto a la diversidad sexual, interculturalidad y sostenibilidad.
- 26** Diversificar e intensificar la promoción y difusión de los programas de servicio social de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa que atienden los temas referidos en el proyecto anterior.

# Secretaría Administrativa

## Descripción del proyecto

- 1 Realizar un levantamiento de la infraestructura existente, capacidad instalada y capacidad necesaria de salones y laboratorios para cubrir la demanda en las entidades y dependencias de la UNAM.
- 2 Identificar y actualizar el catálogo de los espacios universitarios designados como Patrimonio Cultural de la Humanidad.
- 3 Estimular la administración ágil y coordinada para mejorar la calidad de los servicios institucionales que se prestan.
- 4 Fortalecer los programas de capacitación, presenciales y en línea, dirigidos a personal administrativo, mandos medios y superiores, y extender su cobertura hacia las unidades multidisciplinarias y foráneas.
- 5 Simplificar la administración universitaria mediante el uso de las TIC.
- 6 Crear una plataforma adecuada que permita integrar a la tienda en línea de la UNAM todos los productos y servicios que ofrecen en venta las entidades académicas y dependencias universitarias.
- 7 Garantizar la accesibilidad arquitectónica de manera incluyente a las personas con discapacidad.
- 8 Promover y dar mayor difusión y utilización a los centros de exposiciones y congresos de la UNAM.
- 9 Fortalecer la infraestructura física de la Academia de San Carlos para la conservación, investigación y difusión de los acervos artís-

ticos documentales de la UNAM, custodiados por la Facultad de Artes y Diseño.

- 10** Garantizar la reducción del impacto ambiental en la proyección, diseño y construcción de nuevas obras y edificios universitarios.
- 11** Desarrollar modelos integrales para simplificar procesos administrativos y de gestión.
- 12** Generar indicadores para evaluar la calidad de la gestión universitaria.
- 13** Dar seguimiento a las acciones emprendidas por las entidades académicas para incrementar la calidad de sus servicios.
- 14** Extender los procesos de desconcentración en los campus foráneos y unidades multidisciplinarias.
- 15** Incorporar el uso de las TIC a los procesos de desconcentración administrativa.
- 16** Actualizar las estructuras administrativas de las entidades y dependencias universitarias para asegurar su adecuado funcionamiento en la prestación de servicios académicos y administrativos.
- 17** Reforzar los programas encaminados al ahorro y la racionalidad presupuestaria.
- 18** Propiciar que todas las entidades académicas cuenten con espacios dignos, confortables y con el equipo necesario para que sus académicos realicen sus labores docentes, de investigación y de extensión universitaria de manera adecuada.
- 19** Alumbrar los espacios críticos de los campus de la UNAM para mejorar la seguridad del tránsito de personas.

# Coordinación de Humanidades

## Descripción del proyecto

- 1 Mejorar la difusión y distribución al público de Coordinadas 2050 y Encuentros 2050.
- 2 Participar en el proyecto Ciencias, Artes y Humanidades en Diálogo, en el marco del festejo de los 25 años de Fundación UNAM.
- 3 Gestionar el Consorcio Universidad de Arizona-UNAM con énfasis en el estudio de migración y derechos humanos.
- 4 Consolidar el Laboratorio Nacional de Diversidades de reciente creación.



# Coordinación de la Investigación Científica

## Descripción del proyecto

- 1 Apoyar la construcción del Centro Alterno de Monitoreo del Sismológico Nacional (Espejo) en Pachuca, Hidalgo.
- 2 Consolidar los Laboratorios Nacionales recientemente creados y solventar los requerimientos de los que ya funcionan.
- 3 Continuar el diálogo con el Conacyt para contribuir a un financiamiento pertinente, oportuno, eficiente y suficiente de la investigación científica de la UNAM para consolidarla en sus diversas orientaciones.
- 4 Dar continuidad a LabUNAM para actualizarlo, incorporar gradualmente a todos los laboratorios de la UNAM y mejorar sus sistemas de censo y de promoción de servicios en infraestructura experimental.
- 5 Integrar paulatinamente los 124 laboratorios de los subsistemas de escuelas y facultades y del Subsistema de Humanidades.
- 6 Dar continuidad a la clasificación de los proyectos del Subsistema de la Investigación Científica por líneas o temas y por área de impacto.
- 7 Consolidar el Plan de Manejo de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel.
- 8 Seguir apoyando la realización de encuentros académicos que promuevan el intercambio de conocimientos y la investigación que se realiza en la UNAM.

- 9 Continuar con las gestiones para obtener el apoyo del Conacyt para las 27 revistas de la UNAM.
- 10 Proseguir con la edición semanal de *UNAMirada a la ciencia*.
- 11 Dar continuidad y mayor cobertura a LabUNAM y a las plataformas virtuales que ofrecen diversos servicios.



# Coordinación de Difusión Cultural

## Descripción del proyecto

- 1 Crear la Cátedra Max Aub de arte y tecnología.
- 2 Realizar actividades para conmemorar los 50 años del movimiento estudiantil de 1968.
- 3 Fundar la Coordinación de Creación de Públicos y Fomento a la Lectura.
- 4 Integrar la Red de Laboratorios Artísticos.
- 5 Iniciar la implementación del Seminario de formación de jóvenes críticos.
- 6 Instaurar la Cátedra Gloria Contreras.
- 7 Reactivar el Premio Eduardo Mata.
- 8 Llevar a cabo el Festival Internacional de Teatro Universitario.
- 9 Realizar el Festival Internacional de Cine de la UNAM.
- 10 Llevar a cabo la Fiesta del Libro y la Rosa.
- 11 Celebrar el Día Internacional de la Danza.
- 12 Realizar el Festival IM • PULSO Música Escena Verano UNAM.
- 13 Realizar la Feria Internacional del Libro Universitario.
- 14 Llevar a cabo Campus del pensamiento.
- 15 Realizar el Festival Música contra el Olvido.
- 16 Llevar a cabo El Aleph. Festival de Arte y Ciencia.
- 17 Realizar el Festival Vértice. Experimentación y vanguardia.
- 18 Llevar a cabo la Gran exposición anual del MUAC.

- 19 Desarrollar lineamientos para la preservación digital de las publicaciones académicas.
- 20 Revisar las Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la UNAM, para incorporar el uso de las TIC en materia editorial.
- 21 Remodelar la librería Jaime García Terrés.
- 22 Promover la creación de empresas culturales – Piso 16 Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM.

# Coordinación de Innovación y Desarrollo

## Descripción del proyecto

- 1 Realizar las acciones para que la UNAM cuente con normatividad en materia de transferencia de conocimientos.
- 2 Elaborar una propuesta de indicadores aplicables al ámbito personal en materia de transferencia de conocimientos.
- 3 Impartir en la primera mitad de 2018 un curso en línea relativo a innovación, transferencia de conocimientos, emprendimiento e inserción a los mercados laborales.
- 4 Implementar la segunda etapa de la campaña #Hazpatente UNAM que consistirá en entrevistas, videos y carteles de los investigadores-embajadores, así como en ruedas de prensa y entrevistas a los académicos ganadores del concurso Programa para el Fomento al Patentamiento y la Innovación 2018.
- 5 Evaluar los proyectos participantes en el primer concurso Impulso a la Innovación en la UNAM y entregar los premios a los ganadores. Emitir la convocatoria para el segundo concurso.
- 6 Realizar el evento Tendencias en el Sector Alimentos en coordinación con la Facultad de Química, el Programa Universitario de Alimentos y la Unidad de Vinculación de la Química.
- 7 Elaborar un diagnóstico sobre la comercialización de desarrollos tecnológicos de la UNAM a partir de la realización de un taller con la aplicación de la metodología FODA (fortalezas, oportunidades,

debilidades y amenazas), con la participación de las entidades que realizan actividades de comercialización.

- 8** Dar continuidad a la operación de la incubadora de proyectos de innovación social en colaboración con la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Facultad de Contaduría y Administración.
- 9** Programar reuniones con las facultades, escuelas, centros e institutos que aún no están registrados en la plataforma COGNOS UNAM, para invitarlos a publicar su oferta de capacidades de vinculación.
- 10** Actualizar la interfaz gráfica, integrar los módulos de estadísticas, búsquedas geográficas y perfiles de expertos, así como integrar nueva tecnología para mejorar las búsquedas de la plataforma COGNOS UNAM.
- 11** Continuar con la promoción interna y externa del catálogo de las capacidades de vinculación.
- 12** Reforzar el proyecto del catálogo de las capacidades de vinculación a través de la interacción con proyectos similares en el ámbito nacional.
- 13** Actualizar los contenidos de todas las guías con la participación de diversas entidades universitarias y realizar una promoción masiva para su utilización.

# Dirección General de Comunicación Social

## Descripción del proyecto

- 1 Realizar un monitoreo que permita evaluar la conveniencia de que la aplicación Agenda UNAM para dispositivos IOS y Android permanezca dentro del proyecto de aplicación general de la UNAM.
- 2 Continuar con la difusión de la campaña de valores universitarios por medio de mensajes en línea.



# Unidad de Transparencia

## Descripción del proyecto

- 1 Dar seguimiento y asesoraría a las áreas universitarias para que incrementen el acervo de documentos del repositorio relacionados con las obligaciones de transparencia.
- 2 Actualizar el sistema de administración de la Plataforma de Transparencia Universitaria a fin de cumplir con las modificaciones de los formatos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, de conformidad con el “Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos” emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 28 de diciembre de 2017.





# Oficina de la Abogada General

## Descripción del proyecto

- 1 Elaborar los procedimientos para llevar el control de gestión en el subsistema jurídico con el apoyo de la información de la base de datos.
- 2 Generar una aplicación de seguimiento y supervisión de asuntos que atiende la Oficina de la Abogada General, a través de sus direcciones, que permita la comunicación entre las áreas a través de correo electrónico.
- 3 Emitir el proyecto de Acuerdo para la creación, instauración y registro de los comités de ética universitarios, una vez que se cuente con el reglamento general para integrar a los comités y regular su funcionamiento.
- 4 Realizar las gestiones ante las instancias universitarias correspondientes a fin de publicar el Acuerdo para la creación, instauración y registro de los comités de ética universitarios, una vez que se cuente con el reglamento general para integrarlos y regular su funcionamiento.
- 5 Integrar las observaciones que resulten procedentes al proyecto normativo de Reglamento para la Conformación de los Comités de Ética de Investigación y Docencia en la UNAM, y en su caso llevar a cabo reuniones de trabajo sobre temas clave.
- 6 Presentar, dar seguimiento a la discusión y promover la aprobación del proyecto de Reglamento para la Conformación de los Comi-

tés de Ética en Investigación y Docencia en la UNAM, ante la Comisión de Legislación del Consejo Universitario.

- 7 Poner a disposición de los representantes de las oficinas jurídicas de la UNAM el curso "Acoso y hostigamiento sexual".

**Universidad Nacional  
Autónoma de México**  
**Programa de trabajo 2018**

**Enrique Graue Wiechers**

Se terminó de imprimir en marzo de 2018 en los talleres de Editores e Impresores Foc, S. A. de C. V., Los Reyes núm, 26, colonia Jardines de Churubusco, delegación Iztapalapa, C. P. 09410, Ciudad de México. El tiro consta de 400 ejemplares.

